

**ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA II CONVOCATORIA**

**Nº 004-2024-IVP/CAMANA**

**CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO VIAL  
RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. AR-  
548 (SOCO GRANDE)-PUCOR-PALO PARADO-ORCOS-EMP. AR-549  
(SAHUANI), DISTRITO DE NICOLAS DE PIEROLA, PROVINCIA DE CAMANA,  
AREQUIPA”**

En Camana, siendo las 15:00 horas del día 25 de julio del 2024, en las instalaciones del IVP Camana, Provincia de Camana, Arequipa, se encuentra presente el representante del órgano encargado de las contrataciones, a efecto de calificar el Proceso de Selección por Adjudicación Simplificada Nº 004-2024-IVP/CAMANA, II CONVOCATORIA orientada a al Servicio de MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. AR-548 (SOCO GRANDE)-PUCOR-PALO PARADO-ORCOS-EMP. AR-549 (SAHUANI), DISTRITO DE NICOLAS DE PIEROLA, PROVINCIA DE CAMANA, AREQUIPA, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO:**

De acuerdo con el cronograma contenido en las bases, el OEC procedió a la verificación de inscripción y verificación de las ofertas presentadas

**SEGUNDO:**

Acto seguido, se realizó la verificación de las ofertas de los Postores SEGÚN CALENDARIO DE PROCESOS, para verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia especificadas en las Bases, de esta manera admitir o no, la propuesta presentada, quedando de la siguiente manera:

**CC&R CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GRLES E.I.R.L.**, Se admite la oferta.

**TERCERO:**

Acto seguido y habiéndose realizado la revisión de los documentos de presentación obligatoria y documentos que responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia especificadas en las Bases se determina la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación:

Nº	POSTOR	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
		(Soles)	
1	CC&R CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GRLES E.I.R.L	S/. 45, 840.00	PRIMERO

Luego de culminada la evaluación, se procede a la verificación de los Requerimientos Técnicos Mínimos y se determina si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases.

Al respecto, se verifica que el postor CC&R CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GRLES E.I.R.L., cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

**CUARTO:**

Teniendo a la vista los resultados anteriores, se decidió adjudicar la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

<b><u>SE OTORGA LA BUENA PRO A:</u></b>	
POSTOR ADJUDICADO	:. CC&R CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GRLES E.I.R.L.
MONTO ADJUDICADO	: S/. 45, 840.00 (cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles)

**QUINTO:**

Conocidos los resultados, se publicará en el SEACE tal como se indica en el cronograma.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, en señal de conformidad se procede a firmarla presente.

  
 \_\_\_\_\_  
 CPC JOSÉ LUIS CORNEJO JIMENEZ  
 DEC